

3. Despacho Viceministra Técnica

Doctora
DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Carrera 7 No 8-68, Edificio Nuevo del Congreso



Radicado: 2-2024-023696
Bogotá D.C., 3 de mayo de 2024 17:27

Asunto: Respuesta Proposición de control político 55 – Reactivación de la economía.

Respetada señora secretaria:

En atención a la comunicación del asunto, mediante la cual remitió el cuestionario perteneciente a la Proposición N° 55 aprobada por la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, relacionada con las medidas de reactivación económica, este Ministerio actuando en el ámbito de sus competencias, se permite responder en los siguientes términos:

- ¿Cuál es la política de este Ministerio para la Reactivación Económica del País, teniendo en cuenta las siguientes cifras?**
 - El comportamiento de la inversión cayó un 34,8% en 2023 con respecto a 2022.**
 - Crecimiento PIB 0,6% en 2023 con respecto al 7,3% de 2022, crecimiento más bajo desde 1998.**
 - El FMI proyecta un crecimiento económico para Colombia del 1,1%.**
 - Según pronósticos para el 2024 del BANCO MUNDIAL, la economía colombiana ya no crecerá el 2% sino el 1,8%.**

Respuesta: En 2023, la economía colombiana registró un crecimiento de 0,6% anual, el cual, si bien representa una menor dinámica económica en comparación con la de 2022, es consistente con un proceso de ajuste macroeconómico, después de dos años de crecimientos elevados y de desbalances macroeconómicos, caracterizados por altos niveles de inflación y de déficit de cuenta corriente, insostenibles en el mediano plazo.

Este proceso de ajuste macroeconómico observado en 2023 se enmarcó en el contexto de una política monetaria contractiva, una disminución en la inflación y una corrección en el déficit de cuenta corriente. Pese a la desaceleración económica observada en 2023, el nivel del PIB se ubicó 11,0% por encima del registrado en 2019, situando a Colombia entre las economías de la región con mejor comportamiento de la actividad económica en comparación con el periodo previo a la pandemia.

Continuación oficio

Por su parte, la inversión pública durante 2023 alcanzó 2,6% del PIB, 0,4 pp por encima del gasto promedio histórico de inversión. Además, alcanzó un nivel elevado de inversión en relación con el promedio histórico. Un análisis más exhaustivo permite evidenciar que el presupuesto de inversión en transporte (que incluye infraestructura vial) aumentó en 17,2% en relación con el gasto de inversión ejecutado en la vigencia 2022, siendo el mejoramiento, el mantenimiento y la rehabilitación de corredores rurales productivos el rubro de transporte con el mayor gasto ejecutado durante la vigencia 2023. Dentro de los sectores a resaltar, la inversión en agricultura y desarrollo rural sobresale por el crecimiento de 155% en relación con la vigencia anterior. El alto nivel de inversión pública en 2023, frente a su promedio histórico, se tradujo en el impulso sobre el crecimiento económico total y el de diferentes actividades productivas.

Ahora bien, el Gobierno nacional ha venido trabajando en una serie de medidas que buscan impulsar el crecimiento económico en el país. Prioritariamente, reconoce la importancia de reactivar la inversión y el sector de construcción, al ser los componentes del PIB que más se encuentran rezagados frente a los niveles previos a la pandemia¹. Por lo anterior, en línea con una política monetaria menos contractiva, es prioritario avanzar en el cierre financiero y ejecución de las obras 5G y en la reactivación del sector vivienda. El Gobierno nacional reconoce la necesidad de garantizar un alto grado de confianza inversionista que dinamice la inversión y promueva la ejecución de estas obras, especialmente las financiadas mayoritariamente por el sector privado. Para la reactivación del sector de vivienda, la estrategia se centrará en:

- Otorgamiento de 50 mil subsidios para vivienda de interés social en 2024, el cual generaría empleo y estimularía el crecimiento económico.
- La reglamentación sobre el esquema de preasignaciones de Mi Casa Ya para vivienda de interés prioritario (VIP). De esta manera, los hogares contarían con un estatus de preasignatario del subsidio al momento de iniciar el pago de su cuota inicial, lo que brindaría una mayor certidumbre tanto para las familias como para los constructores en el momento de hacer el cierre financiero del proyecto de vivienda².

Adicionalmente, el Gobierno busca implementar el proceso de Transición Energética Justa gradual, de manera que garantice la autosuficiencia energética del país y no afecte la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad fiscal. Parte de este proceso de transición será adelantar la transformación productiva y exportadora, por lo que se busca profundizar el desarrollo agrario e incentivar la reindustrialización, procesos que permitirían la diversificación exportadora a partir de la mayor participación de las exportaciones no tradicionales, disminuyendo la vulnerabilidad de la economía colombiana.

¹ El nivel 2023-4T del sector de construcción se encuentra 24,5% por debajo del observado en 2019-4T.

² El Ministerio de Vivienda se encuentra evaluando la posibilidad de utilizar el mecanismo de preasignación para todos los préstamos de vivienda de interés social (VIS) y no solo para las viviendas de interés prioritario (VIP).

Continuación oficio

En paralelo, el gobierno está implementando la Política Nacional de Reindustrialización, contenida en el documento CONPES 4129³, la cual dinamizaría la inversión y mejoraría la productividad y la competitividad de la economía colombiana. Esta política tiene como objetivo aumentar la generación de valor agregado de la economía colombiana, para transitar de una economía dependiente de las actividades extractivas a una economía basada en el conocimiento sostenible e incluyente, que contribuya al desarrollo e integración territorial y al cierre de brechas en materia de productividad. En específico, la política de reindustrialización pretende aumentar la diversificación y sofisticación de la matriz productiva colombiana, con el fin de aumentar la oferta interna y exportable y reducir la dependencia del sector minero energético. En el mediano plazo estas apuestas dinamizarían la base productiva de los sectores de industrias manufactureras, metalurgia, agricultura, salud, comercio y transporte.

Finalmente, esta cartera se encuentra analizando medidas adicionales que también podrían contribuir a la estrategia de reactivación económica del Gobierno nacional.

Se espera que estas medidas impulsen el crecimiento económico en Colombia, apoyando el inicio de una senda sostenida de crecimiento económico a partir de 2024. El crecimiento de 1,5% de 2024 se vería respaldado por la reducción de la percepción de riesgo en la segunda mitad de 2024 junto con unas condiciones financieras más favorables que impulsarían la inversión en el país, y la recuperación de sectores clave que registraron un desempeño anual desfavorable en 2023. Por último, si bien para 2024 la estimación de crecimiento económico de instituciones como el FMI se ubica en 1,1%, entre enero y febrero de 2024, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) ha registrado un crecimiento año corrido de 2,2%, donde si en lo que resta del año se mantiene el comportamiento registrado de este índice en febrero, el valor agregado de la economía colombiana crecería 1,9%, superior a lo estimado por los analistas económicos.

En los anteriores términos se considera resuelta su solicitud y se informa que cualquier duda adicional con gusto será atendida.

Atentamente,

MARÍA FERNANDA VALDÉS VALENCIA

Viceministra Técnica
DGPM/OAJ

Anexos: Lo enunciado.

Proyecto: Jean Marco Feria Perozo

Revisó: Oscar Januario Bocanegra Ramírez

³ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4129.pdf>

Firmado digitalmente por: MARÍA FERNANDA VALDES VALENCIA

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO